



"2022 - Las Malvinas son argentinas"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al **Poder Ejecutivo Nacional (PEN)** que informe a través del organismo que corresponda y sobre todo bajo la órbita del Ministerio de Mujeres, Diversidad y Género de la Nación, como de la Secretaría de la Mujer, Diversidad e Igualdad de la Provincia de San Luis, en los términos del Artículo 100°, Inciso 11 de la Constitución Nacional y del Artículo 204° del Reglamento Interno de esta Cámara, acerca de los dos intentos de femicidio ocurridos en la provincia de San Luis en menos de 48 hs.

1. Informe sobre las medidas y acciones a tomar frente a los dos intentos de femicidio ocurridos en la Provincia de San Luis, en menos de 48 hs.
2. Detalle los lineamientos y protocolos a llevar adelante a fines de garantizar la protección integral, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Karina Bachey
Diputada Nacional
Provincia de San Luis

COFIRMANTES: 1. María Luján Rey. 2. Rubén Manzi. 3. Marilú Quiroz. 4. Claudio Poggi. 5. Pablo Torello. 6. Aníbal Tortoriello. 7. José Núñez.

FUNDAMENTOS

Sra presidenta:

El fin del presente proyecto de Resolución es solicitar al Poder Ejecutivo Nacional (PEN) que informe a través del organismo que corresponda y sobre todo bajo la órbita del Ministerio de Mujeres, Diversidad y Género de la Nación, como de la Secretaría de la Mujer, Diversidad e Igualdad de la Provincia de San Luis, en los términos del Artículo 100º, Inciso 11 de la Constitución Nacional y del Artículo 204º del Reglamento Interno de esta Cámara, acerca de los dos intentos de femicidio ocurridos en la provincia de San Luis en menos de 48 hs.

En menos de 48 horas la provincia de San Luis fue testigo de dos intentos de femicidio: el de una adolescente de 18 años que fue apuñalada 43 veces con un destornillador por un compañero de escuela y el de una docente que fue baleada por su expareja dentro de la institución donde trabaja.

El primero sucedió este lunes 24 de octubre en el Barrio 131 Viviendas en la zona norte de la capital de San Luis. Una joven de 18 años fue abusada y apuñalada 43 veces por su compañero de escuela en un terreno baldío ubicado en la calle Balde y Los Puquios.

Según informó la coordinadora general de la Fiscalía de Instrucción, Virginia Palacio Gonella, recibió un llamado alrededor de las 17:30 por parte de la jefatura de la Unidad Regional N°1 y del personal de la Comisaría N°39 para informarle sobre el ingreso de una joven al Hospital Central Dr. Ramón Carrillo en San Luis capital.

La fiscal contó en conferencia de prensa este martes que la joven "presentaba múltiples lesiones" y que "había quedado en juntarse" con su compañero, quien "arremetió contra su integridad sexual, la abusó y le asistió 43 golpes con elementos punzo cortantes".

El presunto atacante, identificado como Facundo Brítez, asiste al mismo curso que la víctima, que presentó lesiones en el tórax, espalda, hematomas, cortes múltiples en el cráneo y el rostro desfigurado. La caratula bajo la que se investiga el caso es "tentativa de femicidio".



"2022 - Las Malvinas son argentinas"

Las lesiones fueron constatadas por la médica forense Marcela Gómez, quien aseguró que la mayoría de las 43 lesiones son superficiales y que detectó 4 o 5 de mayor profundidad que "no comprometieron órganos vitales". Uno de los médicos que la asistió señaló que el presunto atacante habría usado un destornillador del tipo Phillips.

La joven fue asistida por vecinos que escucharon sus gritos de ayuda. Brítez huyó del lugar, según constataron las cámaras de seguridad, y fue detenido a la medianoche de este martes en su casa ubicada en el Barrio Cerro de La Cruz.

El segundo caso de intento de femicidio en San Luis sucedió este martes por la tarde en una escuela ubicada en la localidad de Juana Koslay, a seis kilómetros de la capital de la provincia.

Un hombre armado ingresó al establecimiento cerca de las 15:30 y efectuó disparos al aire. El hecho sucedió en la Escuela Técnica N°37 Germán Avé Lallemand y una docente resultó herida al recibir un tiro en la rodilla, el agresor fue su expareja, según informaron fuentes policiales, y ella había presentado una denuncia contra él por violencia de género hace unos días.

Alumnos y docentes al percatarse de la situación bloquearon las puertas de las aulas, informaron medios locales. El detenido llegó hasta la oficina de dirección y disparó contra su expareja y se atrincheró en la sala de preceptores

Efectivos ingresaron al establecimiento y redujeron al hombre. La mujer fue trasladada al nosocomio Ramón Carrillo, desde allí informaron que ingresó con "una herida con arma de fuego en su pierna derecha, con orificio de ingreso y egreso, sin compromiso óseo, ni vascular".

En este sentido, un informe del Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación (OFDPN) reveló que, en todo 2021, se registraron 289 femicidios, entre ellos 24 vinculados y 9 transfemicidios, lo que promedia un crimen cada 30 horas, donde en el 57 por ciento de los casos el asesino era la pareja o expareja de la víctima.



"2022 - Las Malvinas son argentinas"

De acuerdo con el informe difundido el jueves, el Observatorio de la Defensoría estableció que durante todo el 2021 fueron cometidos 289 femicidios, un número similar al del 2020, cuando el organismo contabilizó 295 casos; mientras que en los años 2018 y 2019 se registraron 281 y 280 femicidios respectivamente.

Con un promedio de un crimen cada 30 horas, el 2021 terminó con 241 femicidios directos, 24 femicidios vinculados, 15 suicidios feminicidas y 9 transfemicidios.

Estos hechos generan preocupación y por tanto que el Gobierno Nacional y Provincial se ocupen de manera urgente, a fines de garantizar la protección integral de las mujeres que sufren hechos de violencia de género, en todo el país.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución.

Fuente: [Horror y tensión en San Luis: apuñalaron 43 veces a una joven y balearon a una docente dentro de una escuela - El Cronista](#)

[En 2021 hubo un femicidio cada 30 horas \(telam.com.ar\)](#)

Karina Bachey
Diputada Nacional
Provincia de San Luis

COFIRMANTES: 1. María Luján Rey. 2. Rubén Manzi. 3. Marilú Quiroz. 4. Claudio Poggi. 5. Pablo Torello. 6. Aníbal Tortoriello. 7. José Núñez.